



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 11:30 horas del día 1º de noviembre de 2016, reunidos en el lugar que ocupa el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), en la sala de juntas de la Dirección General, sita en Paseo Tollocan No. 700 Ote., Col. Izcalli IPIEM, Toluca de Lerdo, México, los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria del IIFAEM, el Lic. en E. Adalberto Enrique Fügemann Y López, Presidente, P.P. C.C.; María Angélica Sánchez Aguirre, Secretaria Técnica; L.C. y F. José Mauricio Ordóñez Guerrero, Vocal; M. en A.P. Antonio Sánchez Sotelo, Vocal; L.C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Contralor Interno; como invitada la C.P. Aida Cruz Huerta; Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; se reunieron con el objeto de celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del IIFAEM, conforme a lo estipulado en el artículo 28 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

Apertura de la sesión

- I. Bienvenida a cargo del L. en E. Adalberto E. Fügemann y López Presidente del Comité.
- II. Lista de asistencia y declaración del quorúm legal, por parte de la Secretaria Técnica
- III. Lectura y en su caso su aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria
- V. Planteamiento de los asuntos para los cuales fue citado el Comité de Mejora Regulatoria del IIFAEM.
  - a).- Lectura de la Presentación la Visión y Misión del Programa de Mejora Regulatoria 2017.
  - b).- Presentación del Trámite a Mejorar de la Dirección de Comercialización.
  - c).- Presentación del Trámite a Mejorar de la Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal.
- VI. Seguimiento de Acuerdos.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Cierre de Sesión.

*[Handwritten signatures and initials]*

SECRETARÍA DE TURISMO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I y II. Bienvenida y Declaración de Quorúm Legal.

El Lic. en E. Adalberto Enrique Fügemann Y López, Presidente del Comité, dió la bienvenida a los integrantes y solicitó a la P.P. C.C. María Angélica Sánchez Aguirre, Secretaria Técnica, verificar la existencia de quórum; al haberlo, se declaró legalmente instalada la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

### III. Lectura y aprobación de la Orden del Día.

El presidente del Comité dió lectura a la Orden del día y solicitó la aprobación de la misma a los integrantes, quienes manifestaron levantando la mano, su aprobación. Una vez aprobada por unanimidad se toma el acuerdo correspondiente.

### IV. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

El presidente solicita a la Secretaría Técnica la Lectura del Acta de la Sesión Anterior para su aprobación. La Secretaria Técnica solicita la dispensa de su lectura debido a que la misma fue entregada previamente a los integrantes para su revisión, por lo que se solicita su aprobación. Se acuerda su aprobación.

### V. Asuntos para los cuales fue citado el Comité de Mejora Regulatoria del IIFAEM.

- a. Lectura de la Presentación, Visión y Misión del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 .

En uso de la palabra la Secretaría Técnica, P.P. C.C. María Angélica Sánchez Aguirre dió lectura a la Presentación, la Visión y Misión del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, revisados previamente por los Directores de Área del IIFAEM y solicitó su aprobación al pleno del Comité.

- b. Una vez aprobados los anteriores puntos, cedió el uso de la palabra al L. C. Y F. José Mauricio Ordoñez Guerrero, Director de Comercialización para hacer la presentación del trámite a mejorar, por parte de esta área durante el ejercicio 2017.

El Director de Comercialización, expuso la propuesta “Generación de Macro en Excel para la expedición de convenios con artesanos de la Rama Textil, específicamente con los artesanos de lana virgen que se registran como proveedores de los paquetes invernales”. Durante la explicación el Director General Lic. Adalberto Enrique Fügemann Y López hizo algunas precisiones y ambos resolvieron los cuestionamientos del Contralor interno, quien manifestó estar de acuerdo con la propuesta. Al concluir la participación del Director de Comercialización, la Secretaria Técnica solicitó al pleno del Consejo su aprobación.

*Handwritten signatures and initials, including a large 'X' and 'JF'.*

SECRETARÍA DE TURISMO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

- c. Toda vez que fue aprobado pidió la participación del Director de Fomento a la Actividad Artesanal, el M. en A. P. Antonio Sánchez Sotelo, para realizar la presentación del trámite correspondiente a su área, “Reglamentación de la Gestión del Registro de Marcas”.

Al concluir la participación del Director de Fomento a la Actividad Artesanal, y después de las precisiones correspondientes, tanto del Director General del Instituto como el responsable de la Dirección, la Secretaria Técnica solicitó al pleno del Consejo su aprobación, así como la aprobación en su totalidad del documento que integra el Programa de Mejora Regulatoria 2017, del Instituto de Investigación y Fomento de la Artesanías del Estado de México.

**VI.-** En desahogo del punto VI se hizo el planteamiento de los siguientes acuerdos:

**CMR-013-085.** Se aprueba la Orden del día de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, así como el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria .

**CMR-013-086.** Se aprueba la Presentación, Visión y Misión del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

**CMR-013-087.** Se aprueba la propuesta de Mejora “Generación de Macro en Excel, para la elaboración de convenios con artesanos participantes en paquetes invernales” de la Dirección de Comercialización.

**CMR-013-088.** Se aprueba la propuesta de Mejora “Reglamentar el proceso de la Gestión de Registro de Marcas ante las instancias correspondientes”. de la Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal.

**CMR-013-089.** El Comité en Pleno aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

**VII.-** Una vez establecidos los acuerdos anteriores, la Secretaria Técnica, solicitó al Consejo el planteamiento de los Asuntos Generales, a lo que los miembros del Comité señalaron que no existían Asuntos Generales que tratar, por lo que la Secretaria Técnica, pidió a los miembros del Comité la aprobación del desahogo de este punto, levantando la mano..

**VIII.-** Se continuó con el desahogo del punto VIII Cierre de la Sesión, el presidente del Comité, el Lic. en E. Adalberto Enrique Fügemann Y López, Director General del IIFAEM procedió a la declaración del cierre de la sesión a las 12:38 hrs. del día 1º de noviembre 2016.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**L. EN E. ADALBERTO ENRIQUE FÜGUEMANN Y LÓPEZ**  
DIRECTOR Y PRESIDENTE

**P.P. C.C. ANGELICA SÁNCHEZ AGUIRRE**  
JEFA DE LA U.I.P.E. Y SECRETARIA  
TÉCNICA

**L.C. Y F. JOSÉ MAURICIO ORDÓÑEZ GUERRERO**  
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN

**M. EN A.P. ANTONIO SÁNCHEZ SOTELO**  
DIRECTOR DE FOMENTO A LA  
ACTIVIDAD ARTESANAL

**L.C.P. y A.P. ALBERTO SANTAMARÍA RAMÍREZ**  
CONTRALOR INTERNO

**INVITADO**

**C.P. AÍDA CRUZ HUERTA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

**LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO.**

SECRETARÍA DE TURISMO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA  
REGULATORIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS  
ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

**ORDEN DEL DÍA**

Apertura de la sesión

- I. Bienvenida a cargo del L. en E. Adalberto E. Fügemann y López Presidente del Comité.
- II. Lista de asistencia y declaración del quorúm legal, por parte de la Secretaria Técnica
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria
- V. Planteamiento de los asuntos para los cuales fue citado el Comité de Mejora Regulatoria del IIFAEM.
  - a).- Lectura de la Presentación Visión y Misión del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017,
  - b).- Presentación del Trámite a Mejorar de la Dirección de Comercialización.
  - c).- Presentación del Trámite a Mejorar de la Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal.
- VI. Seguimiento de Acuerdos.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Cierre de Sesión.

SECRETARÍA DE TURISMO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**LISTA DE ASISTENCIA**

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	L. EN E. ADALBERTO E. FÜGUEMANN Y LÓPEZ	Director General	
2	M. EN A.P. ANTONIO SÁNCHEZ SOTELO	Director de Fomento a la Actividad Artesanal	
3	L.C.F. JOSÉ MAURICIO ORDÓÑEZ GUERRERO	Director de Comercialización	
4	C.P. AÍDA CRUZ HUERTA	Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo	
5	L.A.P. Y C.P. ALBERTO SANTAMARÍA RAMÍREZ	Contralor Interno	
6	C. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ AGUIRRE	Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Y Secretaria Técnica	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017  
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE  
LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

*[Handwritten signatures and initials]*

SECRETARÍA DE TURISMO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



## INDICE

### 1.- Presentación

### 2.- Visión y Misión

### 3.- Diagnóstico del Programa

3.1. Generación de Macro en Excel para expedición de convenios.

3.2. Reglamentación de la Gestión del Registro de Marcas.

### 4.- Escenario Regulatorio

4.1. Generación de Macro en Excel para expedición de convenios.

4.2. Reglamentación de la Gestión del Registro de Marcas.

### 5.- Estrategias y acciones

5.1. Generación de Macro en Excel para expedición de convenios.

5.2. Reglamentación de la Gestión del Registro de Marcas.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

SECRETARÍA DE TURISMO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



## I.- PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos principales de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, es la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, que mediante la coordinación entre los poderes del estado, los ayuntamientos y la sociedad civil del lugar lleve a un sistema integral de gestión regulatoria que este regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración siendo una administración innovadora en los procesos de regulación.

La importancia de la instrumentación de un sistema de mejora regulatoria continua, es una de las acciones prioritarias del Titular del Ejecutivo del Estado de México, para fortalecer la competitividad de nuestra Entidad Federativa y sus ventajas comparativas, ya que su eficaz ejecución influye positivamente en la economía y en la decisión de los particulares para invertir sus recursos en nuestra Entidad.

Por lo anterior y de manera particular, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) promueve acciones cuyo interés radica en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los artesanos de la entidad. Considerando que el arte popular y las artesanías representan soportes y guías para la creación cultural, uno de los objetivos principales del Instituto es establecer acciones en apego a la normatividad, con el fin de generar una verdadera actividad económica, promover y acompañar los procesos de producción artesanal, facilitar su preservación, su fortalecimiento, su promoción y su difusión, en beneficio de los artesanos y la sociedad mexiquense, para ello es necesario implementar líneas de acción de mejora regulatoria, lo cual ayudará a una eficiencia gubernamental.

Para el año 2017, el Comité de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, de conformidad con el ACUERDO CMR-013-089; que a la letra dicen en el Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria: El Comité en pleno aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México”.

SECRETARÍA DE TURISMO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



## 2.- VISIÓN Y MISIÓN

### Visión

Consolidar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México brinda a los artesanos, teniendo como base un marco jurídico y regulatorio orientado a la simplificación administrativa que contribuya a la competitividad gubernamental y al desarrollo socioeconómico de la entidad.

### Misión

Promover y difundir entre la población el quehacer artesanal de la entidad y coordinar las acciones que impulsen e incentiven la actividad artesanal creativa, así como la simplificación y mejora de los trámites y servicios que ofrece el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, mediante la revisión, actualización y renovación constante de las normas que regulan los procesos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

SECRETARÍA DE TURISMO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



### 3.- DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA.

#### 3.1. Generación de Macro en Excel para expedición de convenios.

A través del Programa de Promoción Artesanal del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) se busca, como principal Objetivo: “Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar la actividad artesanal y las artes populares en la entidad a fin de elevar su comercialización en el mercado interno, así como promover su exportación.” Esto llevaría a posicionar la actividad artesanal como un producto turístico generador de ingresos y aportador de recursos para el desarrollo de la entidad y sus habitantes.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del IIFAEM, considerando los principios de la mejora continua en el sentido de mejorar la eficacia de un sistema, proceso o procedimiento, considera importante generar herramientas que contribuyan a optimizar sus funciones y por ende los servicios otorgados, para lo cual, el servicio de “Venta de artesanías en tiendas CASART” contempla la generación de una Macro en Excel, que lleve al ahorro del trabajo en tiempo hombre, en la generación de los convenios con artesanos de la rama textil, específicamente los artesanos de lana virgen, que se registran como proveedores de los paquetes invernales.

Fortalezas	Oportunidades
<p>Interés por un mayor nivel de formación de todos los empleados.</p> <p>Cursos de capacitación relacionados a la labor desempeñada.</p>	<p>Mejorar el Proceso</p> <p>Existencia de planes de mejora.</p> <p>Aumento de la demanda de los productos artesanales.</p> <p>Diversificación del mercado</p> <p>Inserción de la producción artesanal en los tratados comerciales internacionales.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Insuficiente personal para cubrir las diversas labores de la Tienda de Artesanías.</p> <p>Inadecuada distribución del personal acorde a las capacidades y funciones.</p> <p>Insuficiente equipo de cómputo que contribuya a agilizar las labores administrativas, de promoción y mercadotecnia de la Dirección de Comercialización.</p>	<p>Limitación del recurso económico</p> <p>Falta de presupuesto asignado al área.</p> <p>Salarios congelados.</p> <p>Producción de Otros Estados.</p> <p>Sustitución de Fibras naturales por artificiales</p> <p>Uso de maquinaria</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]*

SECRETARÍA DE TURISMO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



### 3.2. Reglamentación de la Gestión del Registro de Marcas

El Registro de Marca tiene como principal propósito que los artesanos Mexiquenses cuenten con un elemento, que en lo individual o lo grupal, identifique sus productos en los diferentes mercados y les de identidad propia; es por eso la importancia de promover y gestionar el registro de marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), a fin de que los artesanos mexiquenses cuenten con este elemento como un medio de protección jurídica de sus productos.

A través del registro de Marca los productos artesanales:

- Otorga un derecho de exclusiva para impedir que terceros no autorizados utilicen una marca idéntica o similar para productos o servicios similares.
- Otorga el derecho de solicitar ante los Tribunales la nulidad de las marcas posteriores confundibles con la suya.
- Otorga el derecho a ceder o conceder licencias y por tanto, fuente directa de ingresos (regalías)
- El contar con el registro de marca puede facilitar obtener financiamiento

El registro de Marca se propone como una vía de protección para los artesanos, pues les genera ventajas competitivas ya que agrega valor a sus productos, al ser reconocidos como productos originales éstos adquieren ventaja sobre otras mercancías para ser adquiridos por el prestigio que esto representa.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p>Existencia de normas jurídicas (Ley de Propiedad Industrial e Intelectual)</p> <p>El personal responsable de realizar los trámites cuenta con el conocimiento normativo y artesanal para realizarlos.</p> <p>Diversidad de productos y líneas artesanales.</p> <p>La actividad no está normada de manera interna.</p>	<p>Crecimiento del sector artesanal.</p> <p>Posicionamiento en el Mercado Nacional</p> <p>Aumento de la demanda de los productos artesanales</p> <p>Mayor inserción de los productos artesanales mexicanos en el mercado internacional.</p> <p>Diversidad de productos y líneas artesanales.</p>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Falta de encadenamiento productivo que dificulta la integración de alianzas estratégicas</p> <p>Demanda de los productos artesanales reducida por no existir un mercado fortalecido y reconocido</p> <p>Insuficientes medidas de promoción económica.</p> <p>La actividad no ésta normada de manera interna.</p>	<p>Falta de encadenamiento productivo que dificulte la integración de alianzas estratégicas</p> <p>La falta de protección de los trabajos artesanales</p>

SECRETARÍA DE TURISMO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



#### 4.- ESCENARIO REGULATORIO

##### 4.1. Generación de Macro en Excel para expedición de convenios.

Dentro de escenario regulatorio las acciones para dar cumplimiento a las metas y objetivos, son las siguientes:

- Captura y validación de datos de los artesanos de la Rama Textil, específicamente los tejedores de lana virgen.
- Creación y validación de la Macro
- Emisión de Convenios.

##### 4.2. Reglamentar el proceso de la gestión de registro de marcas ante las instancias correspondientes.

Dentro de escenario regulatorio las acciones para dar cumplimiento a las metas y objetivos, son las siguientes:

- Elaborar la Propuesta del Manual de Procedimientos de la Gestión de Registro de Marcas.
- Lograr la aprobación de la propuesta para la operación de la Gestión de Registro de Marcas.
- Lograr la publicación del Manual de Procedimientos en la Gaceta de Gobierno.

#### 5.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES

##### 5.1. Generación de Macro en Excel para expedición de convenios.

**Estrategias:** Se propone la generación de una macro en Excel que permita la captura y validación de datos de artesanos para la expedición, en el menor tiempo posible, de los convenios de comercialización.

**Acciones:**

1. Identificación y convocatoria de los artesanos de la Rama Textil, específicamente los tejedores de lana virgen.
2. Captura y validación de datos de los artesanos
3. Prorrateso del pedido de paquete invernales
4. Creación y validación de la Macro
5. Emisión de Convenios

SECRETARÍA DE TURISMO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



## 5.2. Reglamentar el proceso de la gestión de registro de marcas ante las instancias correspondientes.

**Estrategias:** Se propone la elaboración de un Manual del Procedimiento del Registro de Marcas ante las instancias correspondientes, que contribuya a que los artesanos, a través de este reconocimiento legal, obtengan mayores beneficios como mejorar sus precios de venta y el acceso a créditos.

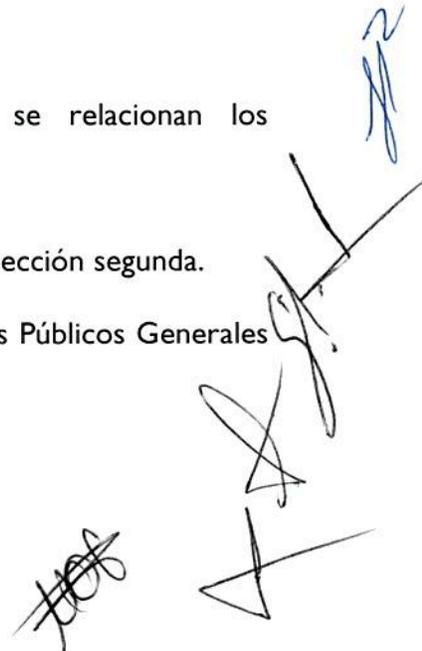
### Acciones:

1. Elaborar la propuesta del Manual de Procedimientos para la Gestión de Registro de Marcas.
2. Someter a consideración del Consejo Directivo y la Dirección General de Innovación hasta su aprobación.
3. Someter la Propuesta de Manual de Operación la aprobación del Consejo Directivo del Instituto.
4. Realizar la publicación del Manual de Procedimientos para la Gestión de Registro de Marcas en la Gaceta de Gobierno.

### Fundamentación y Motivación

**Fundamento Jurídico:** en forma enunciativa, más no limitativa, se relacionan los ordenamientos jurídicos administrativos.

- Código Administrativo del Estado de México.
- Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Capítulo 4°, sección segunda.
- Reglamento Interno del IIFAEM.
- Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales del IIFAEM.
- Manual General de Organización del IIFAEM.
- Manual de Procedimientos del IIFAEM.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley Federal de Turismo.
- Ley de Propiedad Industrial e Intelectual



SECRETARÍA DE TURISMO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016  
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

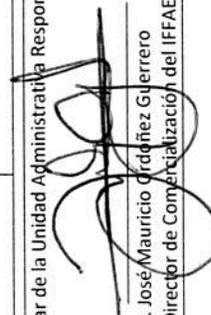
Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave: 225B000000 Nombre: Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P.P. y C.C. María Angélica Sánchez Aguirre

Fecha de Elaboración: 25 de Octubre de 2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 1º de Noviembre de 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 10 Número de acciones prioritarias para 2017: 2

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
001	Venta de Artesanías	Excesivo tiempo en la generación de convenios para la entrega de paquetes invernales	Generación de MACRO en Excel para la elaboración de convenios con artesanos participantes	Noviembre 2017	La Acción de mejora no implica acciones de regulación a la normatividad	No aplica	Agilizar el procedimiento de entrega de paquetes invernales, de manera que los artesanos convocados inviertan el menor tiempo posible	Subdirección de Promoción Comercial
Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Lic. José Mauricio Ordóñez Guerrero Director de Comercialización del IIFAEM			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  P.P.C. María Angélica Sánchez Aguirre Jefa de la UIPPE del IIFAEM			Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado  Lic. Adalberto E. Fúguemahn y López Director General del IIFAEM		



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016  
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave225B000000 Nombre: Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P.P. y C.C. María Angélica Sánchez Aguirre

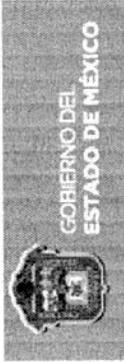
Fecha de Elaboración: 25 de Octubre de 2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 1º de Noviembre de 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 10 Número de acciones prioritarias para 2016: 2

Cronograma de trabajo	Actividad	2016															
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic				
1	Identificación y convocatoria de los artesanos de la Rama Textil, específicamente los tejedores de lana virgen.																
2	Captura y validación de datos de los artesanos																
3	Prorrateo del pedido de paquetes invernales																
4	Creación y validación de la Macro																
5	Emisión de Convenios																
6																	

Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Lic. José Mauricio Ordoñez Guerrero	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  P.P.C.C. María Angélica Sánchez Aguirre Jefa de la UIPE del IIFAEM	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado  Lic. Adalberto F. Fuguecarrán y López Director General del IIFAEM
--	---	---



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016  
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 225B000000 Nombre: Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P.P. y C.C. María Angélica Sánchez Aguirre

Fecha de Elaboración: 25 de octubre de 2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 1º De Noviembre de 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 10 Número de acciones prioritarias para 2016: 2

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable	
002	Gestión de marcas registradas	Los artesanos del Estado de México no cuentan con un elemento, que en lo individual o grupal, identifique sus productos en los diferentes mercados y les de identidad propia	Reglamentar el proceso de la gestión de registro de marcas ante las instancias correspondientes	Marzo 2017	Elaborar, Aprobar y darle validez al proceso de gestión de registro de marcas	Noviembre del 2017	Contar con elementos que den certeza y confiabilidad al procedimiento de gestión o de registro de marcas	Subdirección de Organización y Capacitación	
Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Alma Ivonne Rivera León Subdirectora de Organización y Capacitación				Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  P.P. y C.C. María Angélica Sánchez Aguirre Jefa UIPPE del IIFAEM		Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado  Lic. Adalberto E. Fúguemana y López Director General del IIFAEM			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016  
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 225B00000 Nombre: Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P.P. y C.C. María Angélica Sánchez Aguirre

Fecha de Elaboración: 25 de octubre de 2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 1º De Noviembre de 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 10 Número de acciones prioritarias para 2016: 2

Cronograma de trabajo		2016															
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic				
1	Elaboración de la propuesta del Manual de Operación de la Gestión de Marcas Registradas																
2	Someter la Propuesta de Manual de Operación a la aprobación del Consejo Directivo del Organismo																
3	Someterla a consideración de la Dirección General de Innovación																
4	Someter la versión de Manual de Operación aprobada por la Dirección General de Innovación a la aprobación del Consejo Directivo del Organismo para su publicación en la Gaceta de Gobierno																
5	Publicación del Manual de Operación de la Gestión de Registro de Marcas en la Gaceta de Gobierno																
6																	

Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Alma Ivonne Rivera León Subdirectora de Organización y Capacitación	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado P.P. y C.C. María Angélica Sánchez Aguirre Jefa de la uippe del IIFAEM	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado  H.C. Adalberto E. Fúguemabán y López Director General del IIFAEM
---	---	--